

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto 3.208, de fecha 18 de diciembre de 2009, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2007, adopta la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el procedimiento convocado por Decreto de esa Concejalía de fecha 21 de octubre de 2009, para la formación de una bolsa de trabajo complementaria para la contratación temporal de profesores/as de inglés de Escuela Municipal de Idiomas, por el sistema de concurso-oposición, por este mi Decreto vengo en declarar la relación provisional de admitidos y excluidos a los opositores que a continuación se indica:

ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
DORDA	ECHAVARRI	CAROLINA	03831215-J
ESCOBAR	BRACAMONTE	ANTONIA	52263302-V
PEREZ	MARTIN	JULIA	47068397-R
PEREZ	ZABA	JUAN FRANCISCO	03897116-L
RAMOS	FERNANDEZ	ROSARIO	24813561-B
SANCHEZ	DE PAZ	M ^a DOLORES	03914672-A
VIEJO	DE DIEGO	ANA	03904971-P

EXCLUIDOS

Ninguno.

El plazo de subsanaciones y reclamaciones es de diez días, conforme a lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Toledo 18 de diciembre de 2009.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 13297